



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea (Burgos), por resolución de Alcaldía número 10/2024, de fecha 29 de mayo de 2024, ha resuelto aprobar la memoria técnica para desbroce y adecuación de la red de caminos de la parcelaria del municipio de Alfoz de Santa Gadea, correspondiente al Fondo de Cohesión Territorial 2023, redactada por don Felipe Colsa Lloreda, ingeniero técnico de minas, número de colegiado 2.242, por importe total de 7.647,56 euros.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que por quien se considere interesado pueda ser examinada y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por conveniente.

En Santa Gadea de Alfoz, a 29 de mayo de 2024.

El alcalde-presidente,
Ricardo Martínez Rayón